

## SEA INFORMA

2024/1

### La Sociedad para la Educación Artística (SEA) renueva su junta directiva

*La presidenta será Lola Álvarez, catedrática de Educación Artística de la Universidad de Granada*

#### **Granada, 22 de enero de 2024**

Tras su constitución, iniciada en abril de 2022 por un centenar de profesionales del sector de la Educación Artística, la Sociedad para la Educación Artística (SEA), esta iniciativa da un paso más, en el marco del III Congreso de Educación Artística, celebrado en la Universidad de Granada, consolidando el proyecto y pasando de la junta gestora inicial a la proclamación de una candidatura única que preside, desde el pasado viernes, 19 de enero de 2024, la catedrática de Didáctica de la Expresión Plástica de la Universidad de Granada, Lola Álvarez Rodríguez. Sustituye, en el liderazgo de este colectivo, a Marián López Fernández Cao, catedrática de la Universidad Complutense de Madrid, con el reconocimiento de sus integrantes a la labor realizada por la presidenta y la junta gestora en ese impulso inicial.



Figura 1. Algunos miembros de la nueva directiva y del comité asesor de SEA

SEA surgió como una continuación de la defensa y reivindicación de la importancia del aprendizaje y la enseñanza de las artes en la sociedad, tras la constitución de la plataforma #EducaciónNoSinArtes en 2020 (<https://educacionnosinartes.wordpress.com>), durante los meses en los que se desarrolló el debate público de la actual ley educativa LOMLOE, continuando posteriormente con algunas propuestas para el desarrollo curricular, la formación universitaria del profesorado o las posibilidades para el impulso

de la enseñanza de las artes visuales y audiovisuales en diferentes etapas educativas. Un ejemplo de ello es la publicación del libro blanco “Especialidad en los grados de Magisterio y Centros Educativos en Educación Artística, Plástica, Visual y Audiovisual”, disponible en la web de esta sociedad ([sociedadeducacionartistica.org](http://sociedadeducacionartistica.org)), en el que se proponen mejoras concretas para la una educación artística que se ajuste a las recomendaciones de organismos internacionales como la UNESCO, con ideas concretas para los centros de Primaria y Secundaria, además de realizar un análisis comparado de este tipo de enseñanzas en diferentes países europeos.



Figura 2. Foto de grupo del III Congreso de Educación Artística. Granada, 17 al 19 de enero de 2024

SEA, desde su creación, retomó el nombre y la labor de SEEA, la Sociedad Española para la Educación Artística, fundada en los años ochenta, y es resultado también del encuentro de profesorado universitario de Didáctica de la Expresión Plástica, en sus congresos y sesiones de trabajo de Girona, Bilbao, Valencia y Granada. En el momento de su creación contó con el aval de un centenar de profesores/as de Educación Artística de numerosas universidades españolas, con la referencia en su filosofía de asociaciones internacionales de prestigio, como es el caso de InSEA (*International Society for Education Through Art*) o NAEA (*National Art Education Association*), con el ánimo de coordinar acciones con estas instituciones. Actualmente, con una identidad jurídica ya constituida, continúa con la dinamización y defensa del sector, que no solo abarca la universidad, sino cada una las etapas y contextos de la educación formal y no formal. Los estatutos de SEA recogen la prioridad de promover “la educación, la cultura y las artes como bienes de interés social y de utilidad pública”, atendiendo a “las necesidades específicas de la educación artística en cualquiera de sus etapas de educación formal o en contextos de educación no formal”.

Con una amplia trayectoria docente e investigadora en Educación Artística, Lola Álvarez ha desarrollado una línea de trabajo que establece la conexión de la enseñanza de las artes visuales con el currículo educativo, la formación del profesorado, los entornos de educación no formal, como el caso de los museos y el patrimonio, con una relevancia

especial de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Ha desarrollado varios proyectos internacionales, nacionales de I+D y autonómicos de excelencia. Miembro de la International Society for Education through Art (InSEA) y del Comité Internacional para la Educación y la Acción Cultural (CECA) del International Council of Museums (ICOM). El cierre del III Congreso de Educación Artística ha acogido el momento en el que la profesora de la Universidad de Granada asume la presidencia de SEA, consciente de los numerosos retos que debe asumir este colectivo para defender la presencia de las artes plásticas, visuales y audiovisuales en el currículum y en la enseñanza en general, impulsando también una concienciación de la importancia de la cultura en el nuevo modelo de sociedad que debemos construir en el siglo XXI, en alianza con otros campos de la didáctica, como son la Música, la Ciencia, las Matemáticas o las Ciencias Sociales. Estas líneas marcan el plan de acción más inmediato de la Sociedad para la Educación Artística.



Figura 3. Relevo en la presidencia de SEA. A la izquierda, Lola Álvarez; a la derecha, Marián López Fernández Cao.

En la candidatura electa de SEA, acompaña a María Dolores Álvarez Rodríguez un equipo de profesorado de diez universidades españolas, además de un comité asesor de otra decena de instituciones universitarias. La nueva directiva la conforman Olaia Fontal Merillas, de Universidad de Valladolid (Uva), como vicepresidenta; María Amparo Alonso Sanz, de Universitat de València (UV), como secretaria; Estíbaliz Jiménez de Aberasturi, de Universidad del País Vasco (UPV-EHU), como tesorera, con las vocalías de Noemí Ávila Valdés (Universidad Complutense de Madrid, UCM), Martín Caeiro Rodríguez (Universidad de Zaragoza, UNIZAR), José Carlos Ecaño González (Universidad de Sevilla, US), Regina Guerra Guezuraga (Universidad del País Vasco, UPV/EHU), Ana Maeso Broncano (Universidad de Granada, UGR), Rafael Marfil-Carmona (Universidad de Granada, UGR), José María Mesías Lema (Universidade da Coruña, UDC), Judit Onses Segarra (Universitat de Girona, UdG) y Montserrat Rifà Valls (Universitat Autònoma de Barcelona, UAB).

Por su parte, el comité asesor de SEA está conformado por Marián López Fernández Cao, (Universidad Complutense de Madrid, UCM), Rosario Gutiérrez Pérez (Universidad de Málaga, UMA), Fernando Hernández Hernández (Universitat de Barcelona, UB), Ricard Vicent Huerta Ramón (Universitat de València, UV), Roser Juanola Terradellas (Universidad de Girona. UdG), Ricardo Marín Viadel (Universidad de Granada, UGR), María Isabel Moreno Montoro (Universidad de Jaén, UJA), Joaquín Roldán Ramírez (Universidad de Granada, UGR), Juan Carlos San Pedro Veledo (Universidad de Oviedo, UNIOVI) y Ángeles Saura Pérez (Universidad Autónoma de Madrid, UAM).